



PROCESO DE SELECCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAS CON LA TITULACIÓN DE ARQUITECTO TÉCNICO O INGENIERO TÉCNICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.-VIPASA-

REUNIÓN Nº2

Con fecha 17 de Diciembre de 2021 se reúne la El Tribunal de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
María Montes Miguel	VIPASA	Presidenta
María Teresa Tramón	VIPASA	Secretaria
Patricia Pozueco Méndez	VIPASA	Vocal
Juan José Lastra García-Barón	VIPASA	Vocal

La selección se realiza para la creación de una bolsa de empleo de personas con titulación de Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico para la empresa pública Viviendas del Principado de Asturias S. A.-VIPASA

Antecedentes:

El 10 de noviembre de 2021 se publicaron en la página web de VIPASA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases para la selección de personal para la creación de la bolsa. Los requisitos que marcan las bases para poder optar a la bolsa son:

Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, 10, bajo

T 985 20 02 78 F 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info



REQUISITOS DE LA BOLSA

1. REQUISITOS DEL PUESTO

- Requisitos que se exigen, sin los cuales no podrán presentarse al proceso selectivo:

Además de los establecidos legalmente para poder trabajar por cuenta ajena en España en general, y en particular no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración pública, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo público, se **EXIGE** el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Titulación exigida: Diplomatura en Arquitectura o Grado en Arquitectura Técnica/Diplomatura o Grado en Ingeniería Técnica
 2. Carnet de conducir B1
 3. Nivel de inglés medio/alto, hablado y escrito. La entrevista se desarrollara íntegramente en inglés.
- Requisitos valorables:
 1. Formación complementaria a la exigida como obligatoria, relacionada con los siguientes ámbitos técnicos y de gestión reflejados en la base tercera:
 2. Experiencia en la redacción/desarrollo de propuestas a convocatorias europeas (tipo Horizonte 2020) relacionadas con construcción, rehabilitación, materiales.
 3. Premios recibidos relacionados con arquitectura, diseño o ingeniería.
 4. Francés: nivel medio, hablado y escrito.

Se recibieron **VEINTIOCHO (28) solicitudes** dentro del plazo otorgado al efecto, el señalado en la convocatoria y en la ampliación de plazo publicada.

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos provisionales y excluidos es la siguiente:

Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, 10, bajo

T 985 20 02 78 F 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS (18)

INICIALES	DNI
IGR	11.416.232-K
EIB	10.901.227-D
AFEG	13.128.107-Y
ABCF	79.315.605-J
ATD	32.876.580-N
RGR	10.906.572-H
MCH	10.873.907-J
CPF	71.654.725-L
FBSF	71.652.966-P
GMII	53.515.273-T
PEG	53.536.914-K
SGR	38.124.620-G
SGA	11.441.611-P
APA	50.865.049-C
VMAA	10.840.385-W
ALR	71.776.088-B
JLN	10.899.486-Q
DMD	71.893.665-N

RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

A) Por no presentar CV (1)

INICIALES	DNI
IFR	71.635.552-M

B) Por no presentar declaración responsable (5)

Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, 10, bajo

T 985 20 02 78 F 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info

INICIALES	DNI
MDCC	
BSM	09.441.250-A
AEM	53 506 612-X
JGLL	
MITA	54.304.361-G
MKLP	11.430.430-M
SMV	10.203.188-C
JCVG	10.838.668-X

C) Por no presentar copia del título acreditativo de la formación exigida (7)

INICIALES	DNI
MDCC	
BSM	09.441.250-A
AEM	53 506 612-X
JGLL	
MITA	54.304.361-G
MKLP	11.430.430-M
SLD	09.438.637-N
JCVG	10.838.668-X

D) Por no presentar copia del carnet de conducir (8)

INICIALES	DNI
MDCC	
IFR	71.635.552-M
BSM	09.441.250-A
AEM	53 506 612-X
JGLL	
MITA	54.304.361-G
SMV	10.203.188-C
SLD	09.438.637-N
JCVG	10.838.668-X

Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, 10, bajo

T 985 20 02 78 F 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info



Una vez finalizado el plazo concedido para la subsanación de errores, se recibe documentación adicional de los candidatos: AFEG (13128107Y) y IGR (11416232K) quedando la lista de admitidos como sigue:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS (19)

INICIALES	DNI
DMD	71.893.665-N
AFEG	13.128.107-Y
MCH	10.873.907-J
PEG	53.536.914-K
APA	50.865.049-C
JLN	10.899.486-Q
RGR	10.906.572-H
EIB	10.901.227-D
ATD	32.876.580-N
IGR	11.416.232-K
SGA	11.441.611-P
IFR	71.635.552-M
GMII	53.515.273-T
ABCF	79.315.605-J
SGR	38.124.620-G
VMAA	10.840.385-W
CPF	71.654.725-L
FBSF	71.652.966-P
ALR	71.776.088-B

Fase 2.- Concurso de Méritos.

En base a la Norma Séptima de las Bases (Procedimientos de Selección, Fase 2: Concurso de Méritos), se procede a la valoración de la formación complementaria, experiencia, experiencia profesional, premios y francés aportada por los candidatos que han superado la Fase anterior en la declaración responsable.

Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, 10, bajo

T 985 20 02 78 F 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info



VALORACIÓN DE MÉRITOS

INICIALES	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			TOTAL FC	EXPERIENCIA PROFESIONAL		TOTAL EP	PREMIOS	FRÁNCES	TOTAL MÉRITOS
	PASSIVHAUS	PRL	GEST PROY		OBRAS	PROYEC EUROP				PUNTUACIÓN
DMD	10	0	10	20	5	5	10	0	5	35
AFEG	0	10	10	20	5	0	5	0	0	25
MCH	0	10	10	20	5	0	5	0	0	25
PEG	0	10	10	20	5	0	5	0	0	25
APA	0	10	10	20	5	0	5	0	0	25
JLN	0	10	10	20	0	0	0	0	0	20
RGR	0	0	10	10	5	0	5	3	0	18
EIB	0	0	10	10	5	0	5	0	0	15
ATD	0	10	0	10	5	0	5	0	0	15
IGR	0	10	0	10	2	0	2	0	0	12
SGA	0	10	0	10	2	0	2	0	0	12
IFR	0	10	0	10	0	0	0	0	0	10
GMII	0	3	0	3	5	0	5	0	0	8
ABCF	0	0	0	0	5	0	5	0	0	5
SGR	0	0	0	0	5	0	5	0	0	5
VMAA	0	3	0	3	0	0	0	0	0	3
CPF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FBSF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fase 3.- VIPASA se pondrá en contacto telefónico o por correo electrónico con las personas candidatas de la lista anterior el lunes día 20 de diciembre de 2021 para fijar el día y hora de la realización de la **ENTREVISTA PERSONAL**

En Oviedo, a 17 de diciembre de 2021

Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, 10, bajo

T 985 20 02 78 F 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info



Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, 10, bajo

T 985 20 02 78 F 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info

Inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo, Tomo 1102, Libro 0, Secc. 8, Folio 147, Hoja 0 1822 – CIF_ A-33331976